



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO
CONCEJALÍA DE CULTURA Y FIESTAS
PLAZA DEL ROSARIO N°3
38726 BARLOVENTO
922186002 – ext. 2023 / 629659713
cultura@barlovento.es

**Concurso de diseño del cartel anunciador y de la propia sardina
con motivo de la fiesta**

SARDINÍSIMA 2015 – BARLOVENTO

El concurso se regirá por las siguientes bases:

1. Objetivo.

Diseñar un cartel anunciador, original e inédito, así como la propia sardina con motivo de esta arraigada fiesta en nuestro municipio. Basándose en la **temática de EL TERROR Y EL MIEDO.**

2. Participantes.

Podrá formar parte de este concurso cualquier persona natural o jurídica (sin distinción de nacionalidad y lugar de residencia).

Asimismo, cada participante, podrá optar con un máximo de dos diseños a este premio.

3. Material a entregar.

Todos los diseños deberán presentarse en los siguientes formatos:

- En papel (versión color).
- En formato electrónico (JPG resolución mín. 200x200) – (versión color).

4. Presentación de proyectos.

El plazo de admisión de trabajos será desde el día 10 de noviembre (lunes) hasta el día 10 de diciembre (miércoles) de 2014.

Cada uno de los trabajos se entregará en un sobre tamaño DIN A 4 de color blanco, en el que constará (por fuera) “Concurso diseño CARTEL ANUNCIADOR Y SARDINA 2014” junto con un seudónimo.

Dentro del mismo se incluirá un sobre más pequeño y cerrado. Por fuera tendrá únicamente el mismo SEUDÓNIMO que el sobre grande y dentro constarán los datos personales del autor (nombre completo, teléfono de contacto, dirección, fotocopia del DNI, dirección de correo electrónico).

Todos los trabajos se entregarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento (Planta baja) en el mencionado plazo de admisión. También podrán enviarse por correo certificado a la dirección que figura en el encabezado (en tal caso el plazo de envío será desde el día 10 de noviembre hasta el día 1 de diciembre de 2014).

5. Jurado y veredicto.

El jurado, con voz y voto, estará presidido por el Alcalde-Presidente del municipio; la vicepresidenta del mismo será la concejala de Cultura y Fiestas. Además, estará formado por otros/as representantes municipales así como del sector empresarial y asociacionista del municipio. El Secretario del Ayuntamiento, con voz pero sin voto, actuará como secretario.

El veredicto del jurado se hará público el día 16 de diciembre (martes) de 2014, a través de la página web municipal. Así como de un comunicado de prensa.

- El jurado se reserva el derecho a declarar desierto este concurso y a convocar un nuevo concurso con nuevas bases si así se estima oportuno.

6. Premio.

Primer Premio: premio en metálico de 100 €, así como acreditación escrita.

El premio será entregado el día anterior a la celebración de la fiesta de “La Sardinísima 2015” (viernes 6 de marzo de 2015).

7. Propiedad intelectual.

El cartel y diseño premiados serán propiedad del Ilustre Ayuntamiento de Barlovento, siendo así el “copyright” propiedad del citado Ayuntamiento.

8. Responsabilidades.

La persona ganadora del concurso será la responsable única de todas y cada una de las reclamaciones que pudieran surgir (copias parciales, originalidad, parecidos,...).

9. Devolución de los trabajos no premiados.

Los/as autores/as de los trabajos no premiados podrán pasar a recogerlos en las dependencias de La Concejalía de Cultura y Fiestas (2º planta) a partir del día siguiente de la publicación del fallo del jurado en la página web del Ayuntamiento (barlovento.es) y hasta pasados 40 días hábiles. Pasado este plazo, se entenderá que los autores renuncian a sus trabajos, pudiendo la citada Concejalía disponer de ellos como estime oportuno.

10. Aceptación de las bases.

La participación en este concurso conlleva implícita la aceptación tanto de las bases del mismo como del veredicto del jurado.

Barlovento, a 07 de noviembre de 2014.